PLAN DE ABASTECIMIENTO MICRO Y MACRO CENTRO

Subsecretaría de Transporte

Ministerio de Desarrollo Urbano

PLAN MOVILIDAD SUSTENTABLE

PRIORIDAD TRANSPORTE PÚBLICO - MOVILIDAD SALUDABLE - ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

VÍAS PREFERENCIALES

- Pueyrredón / Garay / Triunvirato
- Santa Fe
- Jujuy
- 5 Avenidas del Centro

BICICLETAS DE BUENOS AIRES

- Red de Ciclovías Protegidas
- Estacionamiento
- Sist. de alquiler público.
- Programa Empresas
- Promoción.y educ.

CONTROL Y SEGURIDAD VIAL

- Agentes de tránsito
- Control estupefacientes
- Seguridad peatonal
- Conciencia Vial (Educación, Tpte. Y Seguridad)
- Scoring
- Control de escolares y taxis
- Ordenamiento carga y descarga

METROBUS

- Corredor Juan B. Justo
- Próximas Etapas

SUBTES

- Obras actuales
- Créditos
- Posibles extensiones

OBRAS DE CONECTIVIDAD

- Pasos bajo nivel
- Puentes
- Obras Viales

HUMANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

- Calles con prioridad peatón.
- Ensanchamiento de veredas.
- Obras de entorno

ESTACIONAMIENTO

- Playas de estacionamiento subterráneo
- Estacionamiento medido
- Estacionamiento sobre superficie

TRANSPORTES ECOLOGICOS

- Buses eléctricos.
- Vehículos Híbridos

SISTEMA INTELIGENTE DE TRNSITO

- Nuevas Tecnologías en semáforos
- Nuevas Tecnologías en Autopistas
- Cartelería Inteligente

MEJOR CALIDAD DE VIDA

Ordenamiento del tránsito y estacionamiento

- Unificación de criterios de horarios
- Estacionamiento permitido en avenidas los días sábados

- Estacionamiento permitido en calles sobre mano izquierda

- Señalización de carriles preferenciales y contracarriles

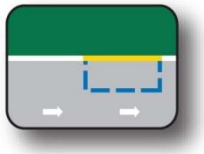

- Demarcación de cajones azules

Estacionamiento mano izquierda

- Belgrano
- Caballito
- Palermo
- Boedo
- Flores
- Montecastro
- Parque Chacabuco
- Balvanera
- San Cristóbal
- Liniers
- Villa Crespo
- Devoto
- Villa del Parque

Total de carteles colocados en vía pública 6537

Trabajos en curso:
Colegiales, Nuñez, Lugano y Recoleta

Estado de situación

- Más de 30.000 hab/km2
- Alta concentración de actividades en el Microcentro de la Ciudad: Centrales Bancarias, Oficinas Públicas, Casa de Gobierno.
- Alta densidad de comercio minorista a lo largo de las principales avenidas que cruzan la Ciudad.
- Puerto con saturación de espacios y en el centro de la ciudad
- Terminales de autobuses y trenes en nodos de tránsito con alto flujo pasante de personas y vehículos en zonas comerciales: Retiro, Once y Constitución

Estado de situación

Ingresos vehiculares diarios a la Ciudad de Buenos Aires (1.3M)

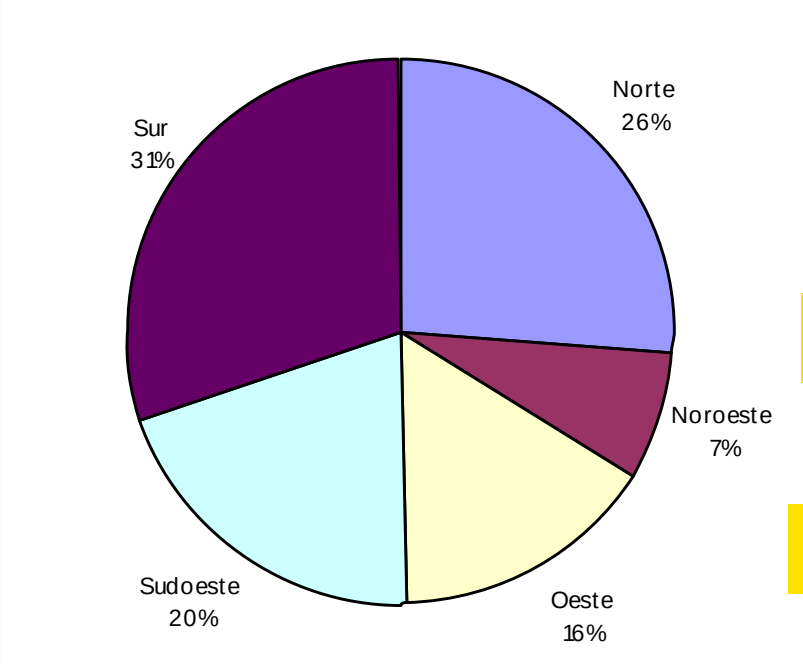

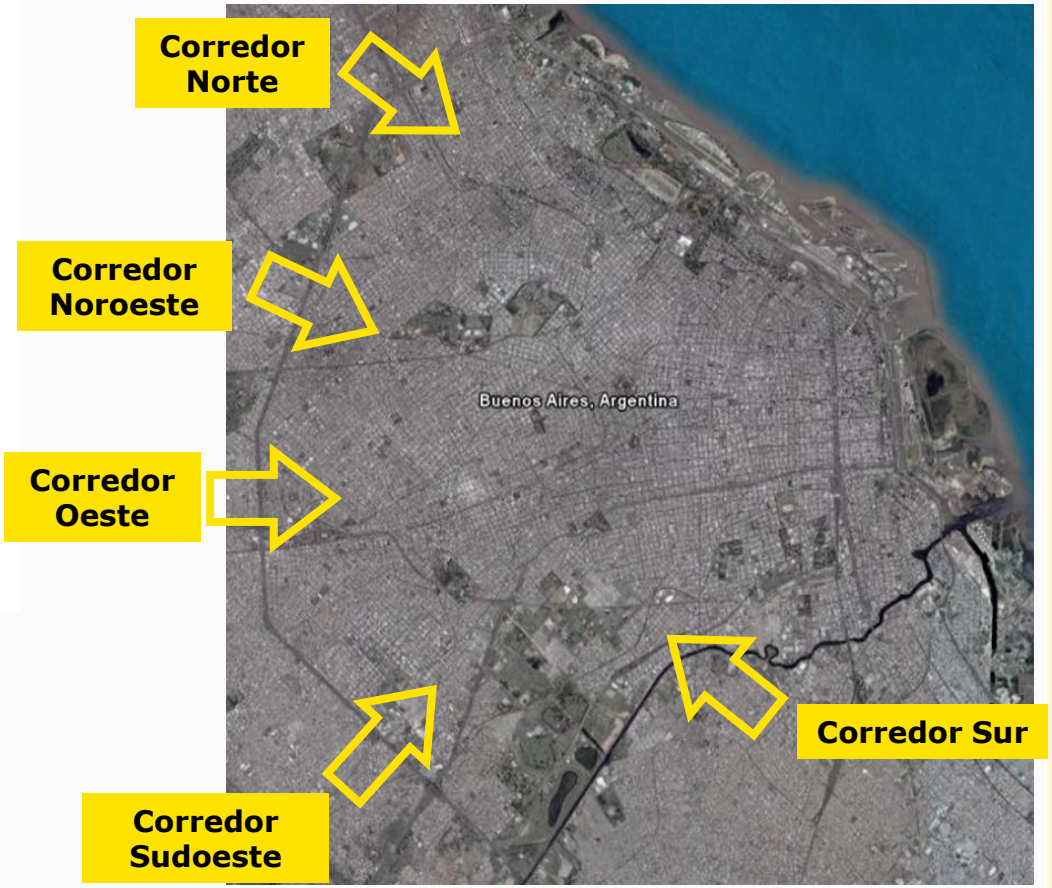

Estado de situación

Av. Ing. Huergo

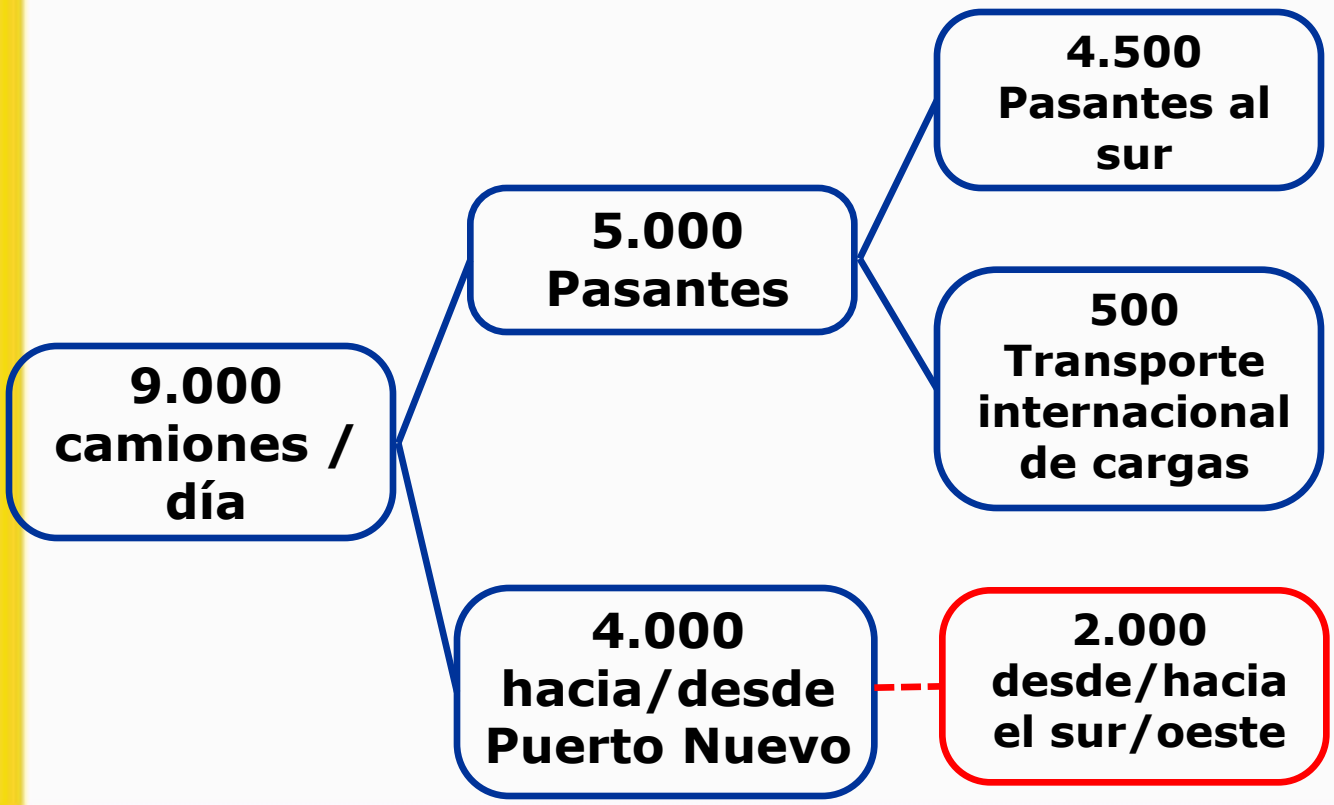

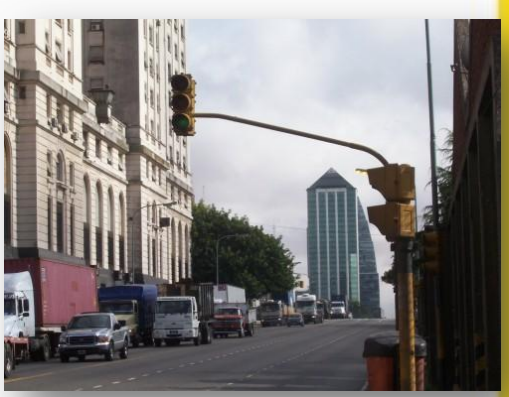

Estado de situación

Vehículos

Tipo	Cantidad
Autos Particulares	1.750.000*
Camiones	50.000
Taxis	37.000
Colectivos	10.000
Remises	5.500
Ómnibus de Larga Distancia	3.000

Transporte Publico

Medio	Cantidad de Pasajeros
Colectivos	3.800.000
Subtes	1.600.000
Trenes	1.200.000
Taxis	800.000
Premetro	6.000

Estado de situación

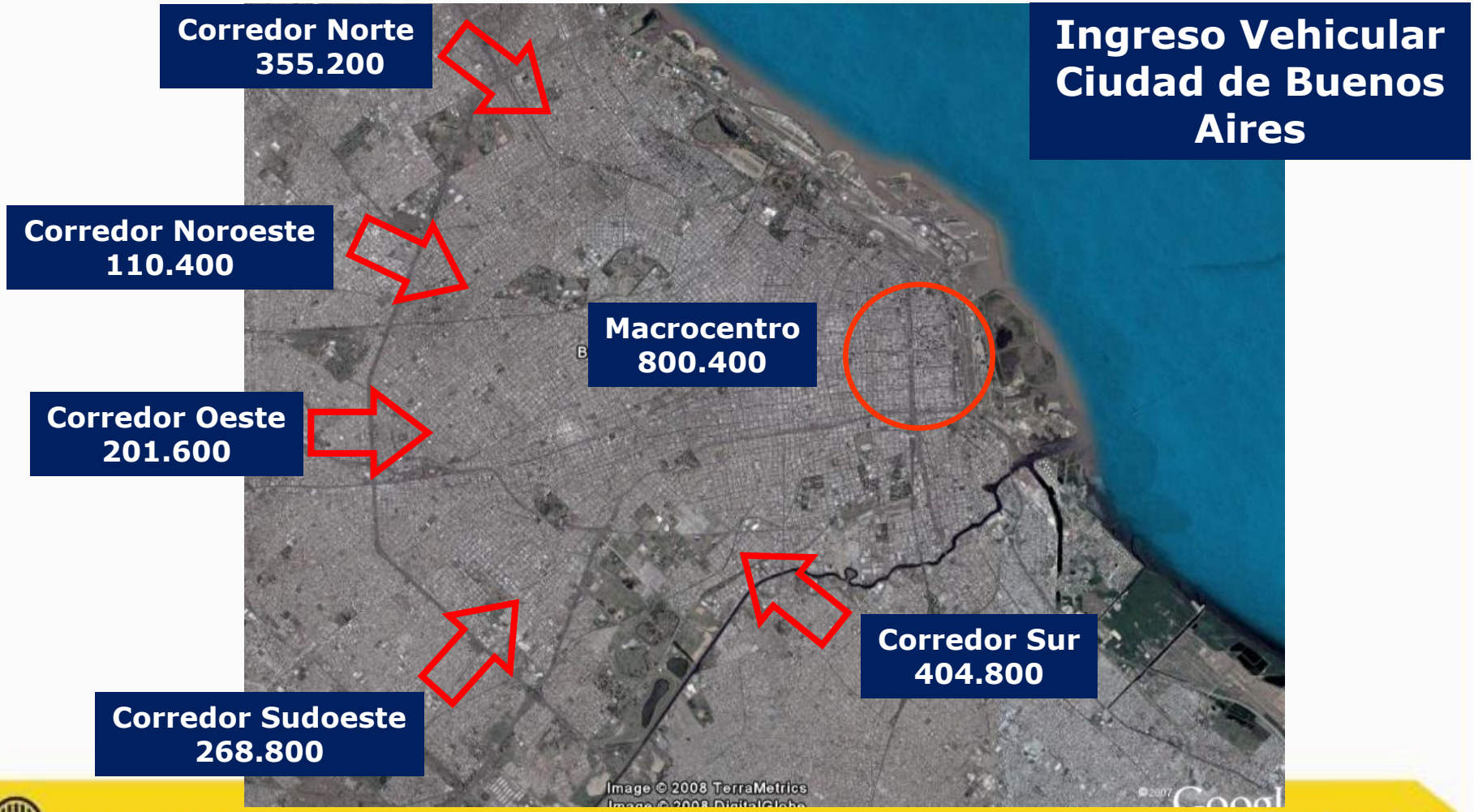

NORMATIVA VIGENTE

• **Ley Nacional Nº 24.449**

• **Código de Tránsito y Transporte (Ley Nº 2.148)**, Título Noveno, cap. 9.5.7 “Operaciones de carga y descarga”.

• **Resoluciones**

•**Resolución Nº 12 SSTRANS 2008** define zona de aplicación del ordenamiento de las operaciones de carga y descarga en la vía pública para el reparto y abastecimiento; y prohibe operaciones los días hábiles de 8 a 20 hs excepto en las “posiciones para carga y descarga” (cajones azules) para vehículos que no superen los 8 m. de longitud, durante 30 minutos.

•**Resolución N 64 SSTRANS 2010** régimen para operaciones de carga y descarga para camiones de hasta 12,50 m. de longitud, estableciendo horarios de egreso de un polígono.

• **Proyecto de Ley en Legislatura** estableciendo régimen de carga y descarga para vehículos que no superen los 8 m. de longitud y la utilización de cajones azules.

Cajones Azules

El abastecimiento se basa en 5 aspectos

- Localización del sitio de estacionamiento, minimizando la interferencia en la circulación.
- Cantidad de lugares según demanda (una, dos o tres posiciones por cuadra).
- Duración (máximo de 30 minutos por vehículo).
- Espacio permitido las 24 horas.
- Límite de 8 metros como tamaño máximo de los vehículos.

Cajones Azules

- Se han delimitado **742 posiciones exclusivas** para la carga y descarga en lugares estratégicos del micro y macro centro.

- En los cajones **NO** pueden estacionar los vehículos particulares.

- Los vehículos de carga –que deberán tener un máximo de 8 metros- podrán realizar las operaciones de abastecimiento respetando los horarios indicados en la cartelería, durante un máximo de 30 minutos.

- **El cumplimiento de esta disposición evitará que la carga y descarga en horario diurno se realice en doble fila o en lugares de estacionamiento prohibido.**

Cajones Azules

Distribución y cantidades

Cantidad total de cajones	742
Dentro del polígono de arcos concéntricos	483

Distribución de cajones por cuadras	
Cuadras con 1 cajón	643
Cuadras con 2 cajones	92
Cuadras con 3 cajones	7

Cajones Azules

Av. Garay entre Combate de los Pozos y Lima Oeste

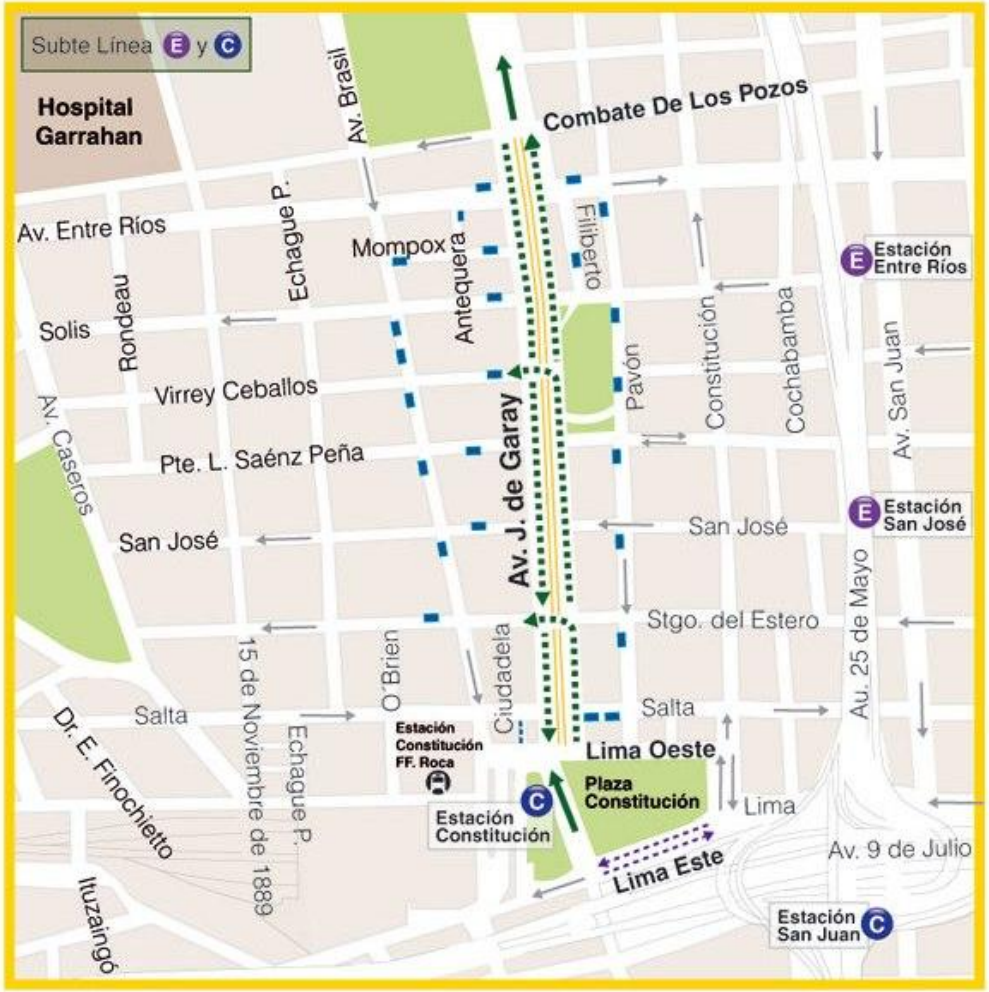

24 cajones

Cajones Azules

Zona Santa Fe etapa 1 entre Anchorena y Plaza Italia

55 cajones

Cajones Azules

Av. Triunvirato entre Giribone y Av. Olazábal

27 cajones

Arcos Concéntricos

Régimen para operaciones de carga y descarga para camiones de hasta 12,50 m. de longitud, estableciendo horarios de egreso de un polígono.

Ingreso al Polígono entre las 20.00 horas y las 8.00 horas del día siguiente.

Polígono delimitado

Zona Abarcada

Av. del Libertador
Av. Pueyrredón / Av. Jujuy
Av. San Juan
Av. Paseo Colón / Av. Leandro N. Alem

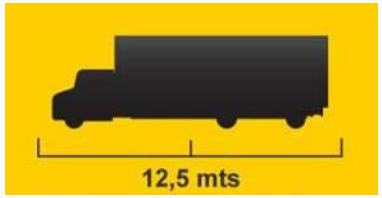

Arcos Concéntricos

Egreso del macrocentro por zonas

ZONA 1
Salida a las 9.30 horas
Av. del Libertador, Av. 9 de Julio, Av. Belgrano, Av. Paseo Colón / Av. Leandro N. Alem.

ZONA 2
Salida a las 10.30 horas
Av. del Libertador, Av. Callao / Entre Ríos, Av. Independencia, Av. Paseo Colón, Av. Belgrano, Av. 9 de Julio.

ZONA 3
Salida a las 11.30 horas
Av. del Libertador, Av. Pueyrredón / Jujuy, Av. San Juan, Av. Paseo Colón, Av. Independencia, Av. Entre Ríos, Av. Callao.

Sábados, domingos y feriados: ingreso al polígono hasta las 10.00 horas debiendo retirarse a las 13.00 horas.

Arcos Concéntricos

Arcos Concéntricos

Control del Sistema

Los vehículos utilizados para la operatoria de carga y descarga deberán exhibir una calcomanía con una leyenda:

"Circulación Permitida Macrocentro"

Abastecimiento en cualquier lugar no prohibido

Zona 1: hasta las 09.30 hs.
Zona 2: hasta las 10.30 hs.
Zona 3: hasta las 11.30 hs.

Plan de Abastecimiento

Muchas gracias